



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Resolución del Vicerrector de Investigación y Política Científica de la Universidad de Cantabria por la que atribuye la presidencia y secretaría de la Convocatoria complementaria de ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023. (MODALIDAD A: MARGARITA SALAS) (Base Nacional de Subvenciones: 610000) al Vicerrector de Gestión Académica y Profesorado

Ante la concurrencia de una situación de conflicto de intereses, que afecta a este Vicerrector, en relación con uno de los solicitantes de las ayudas presentadas a la Convocatoria complementaria de ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023. (MODALIDAD A: MARGARITA SALAS) y con el fin de apartarme del procedimiento, resuelvo atribuir las funciones de presidente y secretario de la misma al Vicerrector de Ordenación y Académica y Profesorado, miembro de la Comisión Evaluadora, tal y como se indica en el art. I.8.3.

Así mismo será el Vicerrector de Ordenación y Académica y Profesorado quien designe al resto de miembros de la Comisión Evaluadora, tanto a los cinco miembros externos a la Universidad de Cantabria, uno por cada una de las grandes ramas de conocimiento (Arte y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura), con reconocida experiencia en el campo del conocimiento que representen, como a un nuevo miembro de la UC, pues la convocatoria establece dos miembros por parte de la Universidad. También designará a los evaluadores externos indicados en el artículo I.8.1.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACION Y POLÍTICA CIENTÍFICA
Fdo.: Luigi dell’ Olio

Validez del documento:

COPIA ELECTRÓNICA IMPRIMIBLE

Código Seguro de Verificación:	UCM%n#kY-uezfFivQ-%MMCydd-pDqpPxHU	Página 1 de 1
Firma:	LUIGI DELL OLIO (VICERRECTOR DE INVESTIGACION Y POLITICA CIENTIFICA)	12/05/2022 17:18:53